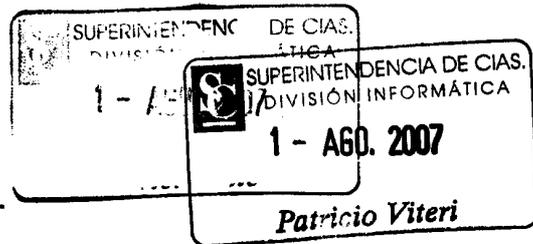


150646

Quito, enero 10, 2007

Señores

Accionistas de Ethnic Fabrics Artesanías Ecuatorianas S.A.
Ciudad.-



En mi calidad de Gerente General de la compañía **Ethnic Fabrics Artesanías Ecuatorianas S.A.**, expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2006; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se desarrolló la compañía durante el año 2006 no fue el mas favorable para el desarrollo del pues por tratarse de un año electoral, la situación general del país no reflejó la tranquilidad necesaria para un ejercicio económico normal.

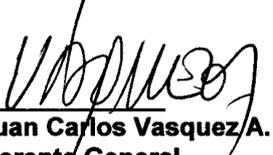
Como es de su conocimiento, y ha sido tratado previamente, la situación general del Proyecto Teleférico de Quito durante el año 2006 ha sido tremendamente mala. A pesar de todos los esfuerzos de la administración del proyecto y de los concesionarios de los locales, el flujo de clientes que ha tenido el complejo ha estado muy por debajo de las expectativas más conservadoras y se ha hecho imposible el poder mantener los negocios. Esto ha generado que, en el caso de nuestra empresa, se haya tomado la decisión de cerrar la operación a finales del mes de marzo, pues los costos de concesión, arriendo mensual y empleados no han podido ser cubiertos con los niveles de ventas existentes y las perspectivas reales no eran para nada alentadoras.

2. En este año y dada la situación se procedió a renegociar algunos de los equipos y devolverlos a los proveedores en canje por valores adeudados.
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se cumplieron a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
4. El volumen de ventas de la compañía no fue el esperado y a pesar de todas las estrategias internas y externas, el mismo no se recuperó lo que generó problemas de liquidez que debieron ser resueltos a su tiempo.
5. Con relación a los activos fijos de la compañía, en algunos casos se procedió a devolver los equipos a los proveedores como parte de pago de valores adeudados y los otros se convirtieron en activos poco líquidos.
6. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2006 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una pérdida neta de USD (9836.45). A pesar de esta pérdida importante, aún considero que fue acertada la decisión de cerrar la operación pues el no haberlo hecho, hubiese implicado que la pérdida se agrandara con el transcurrir de los meses. Para su referencia, hoy en día, el 99% de los locales concesionados por 5 años dentro del proyecto teleférico han cerrado (a menos de 1 año y medio de su apertura) y los que se mantienen abiertos han pasado a posesión de los administradores del proyecto.
7. Agradezco a la Junta General por haber adoptado políticas y estrategias eficientes que impidieron que la situación de la empresa continúe complicándose aún mas.

8. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



Juan Carlos Vasquez A.
Gerente General